

SESIONES ORDINARIAS
2012
ORDEN DEL DÍA N° 506

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 2 de julio de 2012

Término del artículo 113: 12 de julio de 2012

SUMARIO: Congreso Internacional de Turismo “CIT Bahía 2012” y el VII Encuentro Nacional de Estudiantes de Turismo, que se llevarán a cabo entre los días 19 y 21 de septiembre de 2012 en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Linares.** (2.998-D.-2012.)

se llevarán a cabo los días 19, 20 y 21 de septiembre del corriente año en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

María V. Linares.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Linares por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional de Turismo “CIT Bahía 2012” y el VII Encuentro Nacional de Estudiantes de Turismo, que se llevarán a cabo los días 19, 20 y 21 de septiembre del corriente año en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2012.

*Juan A. Salim. – Silvina García Larraburu.
 – Ana María Aianni. – Carlos M. Comi.
 – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán
 Magni. – Oscar R. Currilén. – Omar A.
 Duclós. – Juan D. González. – José D.
 Guccione. – Stella Maris Leverberg. –
 Susana del V. Mazzarella. – Ana María
 Perroni. – Élide E. Rasino. – Liliana M.
 Ríos. – Pablo G. Tonelli. – José A. Vilariño.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional de Turismo “CIT Bahía 2012” y el VII Encuentro Nacional de Estudiantes de Turismo, que

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Linares por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional de Turismo “CIT Bahía 2012” y el VII Encuentro Nacional de Estudiantes de Turismo, que se llevarán a cabo los días 19, 20 y 21 de septiembre del corriente año en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicho evento, cuyo propósito fundamental es difundir los conocimientos actualizados en materia turística y propiciar un espacio de debate teniendo como eje principal el “Turismo urbano, una alternativa sustentable para el desarrollo local”. Su objetivo es también el encuentro de los jóvenes estudiantes y graduados de turismo para propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias, contando con la presencia de docentes, investigadores y estudiantes especializados en el tema. En ediciones anteriores los congresos contaron con la participación de disertantes provenientes de diversos puntos del país y del exterior, al igual que empresarios, profesores, investigadores y estudiantes de carreras turísticas y carreras afines. En esta oportunidad la organización estará a cargo del Centro de Estudiantes de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur (GEGYT), que forma parte de la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo (ANET). Contará con exposiciones de tesis, presentación de trabajos y conferencias magistrales.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Juan A. Salim.